

NOSSA Y ASOCIADOS S.A.S.

CONSULTORES JURIDICOS

PÓLIZAS JUDICIALES



IURIS CONSULTORES

CLAUDIA ROCIO RAMIREZ BUSTOS
Especialista en Derecho Penal y Criminología
Psicóloga en Formación

09 de junio de 2023

Señora:

NELLY RUHT ZAMORA HURTADO

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

ZIPAQUIRÁ

E. S. D.

REF.: RECURSO DE REPOSICIÓN

PROCESO PRIVACION DE PATRIA POTESTAD No. 2022-084

DEMANDANTE: DIANA PATRICIA ACOSTA PERDOMO

DEMANDADO: JULIAN GIOVANNY ZAMUDIO ESPINOSA

Solicito a su Despacho sea reconsiderada la decisión del auto que data el día 07 de junio de 2022, en la que tasa como gastos en favor del auxiliar de justicia designado, la suma de \$800.000.

Solicito este valor sea disminuido, en atención a que mi prohijada ostenta la calidad de madre cabeza de familia con dos menores de edad a cargo y que no cuenta con vinculación laboral, por lo tanto, sea considerada su condición económica para fijar los gastos.

En caso de acceder a la solicitud, este monto no supere la mitad del salario mínimo legal mensual vigente.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

CLAUDIA ROCIO RAMIREZ BUSTOS

C.C. 1.075.665.759 de Zipaquirá

T.P. 264430 del C. S. de la J

recurso de reposición

Claudia Ramírez - abogada <Claudiarocioramirez@hotmai.com>

Vie 09/06/2023 10:23

Para: Juzgado 02 Familia - Cundinamarca - Zipaquira <j02prfzip@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (184 KB)

Recurso de reposición.pdf;

Buen día,

REF.: RECURSO DE REPOSICIÓN

PROCESO PRIVACION DE PATRIA POTESTAD No. 2022-084

DEMANDANTE: DIANA PATRICIA ACOSTA PERDOMO

DEMANDADO: JULIAN GIOVANNY ZAMUDIO ESPINOSA

Cordialmente,

CLAUDIA ROCIO RAMIREZ B.

Especialista en Derecho Penal y Criminología

Psicóloga en formación

NOSSAYASOCIADOS S.A.S

CONSULTORES JURÍDICOS

Carrera 16 No. 4 A - 65 OF. 101

Zipaquirá

Tel. 3132602794

correo: claudiarocioramirez@hotmai.com

NOTA: FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO DE ESTE CORREO, GRACIAS

Ley 527 de 1999 - El presente correo presta mérito probatorio según los lineamientos de la ley de seguridad electrónica.